

Acta N° 49

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día Viernes 16 de agosto del año 2019. Presidió el Señor Alcalde Municipal, Sergio Antonio Portillo, con presencia de la Señora vice alcaldesa Aracely Jaquelin Mancera, con asistencia de los Regidores 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8 por su orden. Maxlon Santos, Gonzalo Herrera, Isaías Avila, Karla Daniela Aguirre, Mannix Gálvez, Santos José Mata, Ubilda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres,

copán



Respectivamente presente el Comisionado Municipal de Transparencia, El Señor Jorge Martínez, presente la Secretaría del despacho que da fe. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo las 9:50 am se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del Quorum a la apertura de la Sesión
- 2- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 3- Invocación a Dios
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS)
- 7- Espacio EUROSAN
- 8- Posta Policial
- 9- Agua Potable Barrio El Salamo
- 10- Catastro delimitación Municipio
- 11- Puntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

PUNTO N° 3: invocación a Dios, por el comisionado Municipal de Transparencia el Señor Jorge Martínez.

PUNTO N° 4: se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta Sesión anterior, por parte de la Secretaría Municipal; con las siguientes observaciones: ① El Regidor Ismael Ariza muestra su desacuerdo con respecto a su sugerencia hacia los vendedores ambulantes, a la vez se opone ante la construcción de la posta policial sugiriendo que el predio donde se piensa construir dicha Posta sea utilizado para la construcción de una clínica de emergencia. ② La Tesorera Municipal Nelly Suyapa Urbina hace la aclaración que los fondos asignados por el Gobierno para realizar campañas contra el dengue ya se ha dado un lineamiento de cómo es la liquidación de los fondos que se recibirán, el cual no incluye la compra de BTI ni la bomba termonebulizadora. PUNTO N° 5: no hubo Correspondencia. PUNTO N° 6: se brinda un espacio a la Leda Cenia Enamorado Jefa departamental de la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS) quien expone

que se mantienen operaciones y se contemplan estudios y análisis en conjunto con los entes de seguridad pública, al momento se mantienen las zonas bajo 3 de 3 fases, las cuales se describen a continuación: focalización, intervención, Estabilización, Transición, liberación. La licencia de funcionamiento expresa que el Municipio de Santa Rita, Copán ha sido seleccionado por la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS) por lo que socializa, ejecutar un convenio con la Municipalidad para poder beneficiar a través de los siguientes ejercicios de entendimiento: Prevención Social y cohesión y convivencia comunitaria, con el objetivo de contribuir a desarrollar un ambiente de cohesión y convivencia social que permita restablecer la seguridad, la confianza y la paz entre la población que reside en las áreas de intervención focalizadas, mediante el desarrollo de actividades, el resultado buscado es mejorar la convivencia comunitaria y la consolidación de la responsabilidad social en las y las ciudadanas que poseen, como calidad de intención y decisión de participar en las actividades que se proponen para mejorar su calidad de vida.

APOSTOLES PARA LA VIDA Y LA PAZ: el presente programa beneficia a niños, niñas y adolescentes que viven en zonas de alto contexto violento, por medio del fortalecimiento de principios y valores en materia de prevención que les permitirá ir cultivando su personalidad. **DEPORTE CON VALORES:** es un programa que se implementa con la finalidad que los niños(as) implementen el deporte con principios y valores, para que no fomenten la violencia en su entorno. **APOSTOLES Y CAMPEONES PARA LA VIDA Y LA PAZ:** contribuir a la formación integral y al fortalecimiento de principios y valores en materia de prevención y seguridad de los niños y adolescentes que viven en alto contexto de violencia y vulnerabilidad y que oscilan entre las edades de seis y diecisiete años. La estructura (programática) del programa apostoles y campeones para la vida y la paz contiene los siguientes componentes: Fortalecimiento Espiritual, Principios y Valores





Habilidades para la vida, módulo de prevención social.
MUJERES PARA LA VIDA Y LA PAZ: Se creó para atender mujeres que han sido o están siendo víctimas de maltrato físico, emocional o psicológico, sexual, patrimonial o económico, en zonas de intervención social focalizadas a nivel nacional. Con el objetivo general de contribuir a elevar el nivel de autoestima de las mujeres que residen en barrios y colonias con alto índice de pobreza y violencia mediante sesiones Psicológicas, capacitación en talleres de formación empresarial y organización de empresas para desarrollar en ellas mayores conocimientos, fortalecer sus habilidades y destrezas que les permita realizar actividades productivas para generar ingresos que contribuyan a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

LÍDERES PARA LA VIDA Y LA PAZ: busca desarrollar o fortalecer sus habilidades Sociales, que consistirá en recibir formación complementaria sobre principios y valores, fortalecimiento espiritual, temas de prevención, tratando de cambiar su actitud. Su cultura de tal manera elevar las competencias de los jóvenes que ni estudian ni trabajan. Para que puedan optar a un oficio, trabajo o desarrollar jóvenes emprendedores, que tengan la actitud de crear su propio negocio y de esta manera facilitar un acceso al crédito solidario, el programa Líderes para la vida y la paz, también tendrá como propósito el acompañamiento al joven que se encuentre en edad de inserción educativa formal, los beneficiarios del programa serán jóvenes entre 12 a 25 años de edad. El programa estará estructurado en 3 componentes: formación y desarrollo personal, orientación educativa, Orientación vocacional. Ambos

Para la vida y la Paz: este programa se implementará con el fin de atraer la atención de todas aquellas personas que están en la etapa de adulto Mayor, personas que se sienten abandonadas por sus familiares, que en algunos casos no son tomados en cuenta por la sociedad, ahí es donde interviene la Dirección Nacional de Intervención Social, con el programa

abuelos para la vida y la Paz es para convivir con el
lleuándoles alegría, distracción, que se sienta importante
Sociedad, que desarrollen una buena salud mental, Protección Social:
construcción de Seguridad comunitaria, Desarrollo Social: crédito
solidario, Mujeres para la vida y la paz, Prevención Situacional:
Gestión Honduras brilla, Registro de obras civiles que ayuden a disminuir
los factores de riesgo en la comunidad, ejemplo: calles, Escuelas y
alumbrado. Criterios para el mantenimiento de fases de la interven-
ción Social: focalización: identificación y apropiación de inteligencia
en las zonas. - Intervención: aplicación de operativos, patrullaje, - Esta-
bilización: asignación de interventores sociales para la creación
de ambientes sociales positivos. PUNTO N° 7: Se brindó un espacio
al técnico de EUROSAT Axel Manzano quien expone ante la corpora-
ción Municipal que meses atrás se presentó un fallo en el
vehículo donde él se transportaba para realizar sus actividades
laborales por lo que el programa con el que labora lo expon-
sionó al fallo del vehículo con un costo de L. 4.000.00, por lo
que solicita a la corporación Municipal la cantidad en la descrita,
para solventar los pagos de la reparación del vehículo. A la
vez informa que ya están habilitados los kit de rotoplas para
los centros educativos, kits que no se ha podido entregar por no
contar con un vehículo. Por finalizar solicita que se le brinde
la colaboración del maestro de obras Hernán Escobedo para poder
realizar un presupuesto de gastos para el proyecto de mejora-
miento de viviendas. - El Regidor Marlon Galvez acuerda prestar
un vehículo al técnico de EUROSAT Axel Manzano para que haga las
entregas de los kit en las diferentes centros educativos. PUNTO N° 8:
la Honorable corporación Municipal de Santa Rita acuerda analizar
analizar el previo donado por el Señor José del Carmen Galvez junto
con las autoridades respectivas, el espacio que podrían ocupar para
la posesión policial ya que a la vez se piensa en un espacio para
construir la oficina del juzgado de paz dentro del mismo previo.
PUNTO N° 9. El Regidor Marlon Santos expone ante la corporación Muni-
cipal la problemática que se está dando en el barrio El Sólamo con
respecto a la escasez de agua potable, por lo que una familia de dicho



a la mujer, y poder dar fiel cumplimiento a lo que establece la ley. Anexo 01 nota de justificación. 2- Cumplimiento de las fuentes de financiamiento. A pesar de las observaciones que anteriormente se les han realizado, respecto al estricto control de las fuentes de financiamiento, se verifica que continúan con estas inconsistencias, presentando saldos negativos en fondos de transferencias, esto refleja que el gasto no está siendo pagado con la originalidad de las fuentes de financiamiento, al subsanar deben informar que medidas de control establecerán para no seguir con estas inconsistencias en los siguientes trimestres. R/= Actualmente la Municipalidad ha realizado ajustes de libreta internamente en la cuenta única pagadora a nivel contable y tesorería a través del Sistema SAMI como funciona este proceso; el sistema SAMI le permite registrar ajustes de libreta, al no tener disponibilidad en la cuenta donde financieramente del gasto a ejecutar a nivel presupuestario con el fondo solicitado, sin embargo, la aprobación de estos ajustes se realizan con el compromiso de devolver estos ajustes de libreta al tener la disponibilidad en la cuenta donde se solicitó realizar el ajuste, sin embargo nos comprometemos a devolver en este trimestre los ajustes de libreta aprobados, para poder ejecutar los proyectos con la fuente de financiamiento correspondientes. Anexo 02 nota compromiso. 3- Redacción de Cuentas de So MAI/COMUNIDAD ART. 778 DGPR 2019, a) adjuntar copia de recibo de entrega al Tribunal Superior de Cuentas, independientemente que la hayan presentado en la subsanación del primer trimestre b) Si no pertenece a ninguna mancomunidad informar en la respuesta al dictamen, c) Si la comunidad no ha presentado al Tribunal Superior de Cuentas, presentar certificación de punto de acta exponiendo el paraje. R/= Se adjunta copia del recibo de entrega al Tribunal Superior de Cuentas de la Mancomunidad MAI/CORSARIC y Chorti, a las cuales la Municipalidad de Santa Rita es socia. 4- Plan de Emergencia Municipal ART. 254 DGPR 2019. Al subsanar inform



sobre avances realizado para el cumplimiento de este requisito. R/- La Municipalidad de Santa Rita adjunta informe de emergencia Municipal. II. el analisis del informe de avance físico y financiero de proyectos y del Gasto ejecutado, se realizó en el marco del Artículo 164 de las disposiciones Generales del presupuesto General de la República: 1. En el resumen financiero reportan: a) ingresos recibidos en el trimestre L. 9.862.632.84 valor correcto es L. 9.862.632.241 y según rendición de cuentas L. 9.646.546.84 b) saldo al final en el trimestre L. 1.533.421.34 y según saldo final del primer trimestre L. 1.317.335.94. Al Subsecreario deberá traer el informe de proyectos en físico y digital, corrigiendo lo anteriormente mencionado. R/- Según la diferencia reportada entre la forma 01 y forma 07 financiera de proyectos es de 216.085.40 que se refleja en la forma 07 como ingreso extrasupresupuestario, correspondiente a una retención realizada sobre el impuesto sobre la venta ya que ese valor fue registrado como gastos en la forma 02 pero aun no fue pagado financieramente por eso se registra como extrasupresupuestario en la forma 07, ya que el informe de proyecto cuadro consolidado no se refleja los ingresos extrasupresupuestarios para poder cuadrar los saldos según forma 07, por tal razón se registró en el ingreso, se adjunta forma 01 y forma 07 de la rendición para su respectiva verificación, se adjunte informe de proyectos en físico y CD. En respuesta al inciso b el saldo al final del trimestre es de L. 1.533.421.34 según la forma 07 de rendición de cuentas e informe de proyectos, el saldo final del primer trimestre es de L. 1.378.501.54 según la forma 07 y informe de proyectos, y no el valor que ustedes cobijan en la observación, se adjunta forma 01 y forma 07 de la rendición del primer trimestre para su respectiva verificación. ③ Expediente financiero: El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades someto a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

TRANSEFERENCIA / Expediente 102 / Debito

Asfáltica	0300 000 001 000 35610 11-001-01	8.000.00
Construcción de la Escuela en Nidia La Castellana	1101 005 000 001 41110 15013-01	6.000.00





Reparación de la red vial hacia Aldea Las Quebradas	1302 027 001 000 23400 11-001-01	70,000.00
TOTAL DE DEBITO	L. 84,000.00	
Viáticos Nacionales	0500 000 001 000 26210 11-001-01	8,000.00
Aportación a Proyecto EUROSAU	1402 000 001 000 54200 15-013-01	6,000.00
Construcción de Escenario en Escuela de Aldea Londres	11 01 031 000 001 47110 11-001-01	35,000.00
Construcción de Escenario en Escuela Aldea El Zapote	11 01 032 000 001 47110 11-001-01	15,000.00
Construcción de Cerca perimetral en Escuela Aldea El Rincón	11 01 033 000 001 47110 11-001-01	20,000.00
TOTAL DE CREDITO	L. 84,000.00	

TRANSFERENCIA / Expediente: 103 / DEBITO:

Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	03 00000 001 000 72560 15-013-01	29,309.16
Mantenimiento y Reparación de Equipos y medios de transportes	03 00 000 001 000 23200 15-013-01	16,921.50
Mantenimiento de reparación de Equipo de oficina y muebles	03 00 000 001 000 23360 15-013-01	19,350.40
Comisiones y Gastos Bancarios	03 00 000 001 000 25500 15-013-01	12,000.00
Diesel	03 00 000 001 000 35620 11-001-01	124,373.58
Diesel	03 00 000 001 000 35620 15-013-01	20,105.85
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	03 00 000 001 000 39200 15-013-01	11,000.00
Reparación de la red vial hacia Aldea El Barro Colorado	13 02 026 001 000 23400 11-001-01	191,000.00
TOTAL DE DEBITO	L. 424,560.09	

Viáticos Nacionales	01 00 000 002 000 26210 11-001-01	80,000.00
Beneficios	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	44,333.58
Reparación de sistema de Montecarlo, Barrio El Centro	11 01 007 001 000 23400 11-001-01	6,000.00
Beneficios	03 00 000 001 000 16100 15-013-01	94,186.51
Construcción de Escuela en Aldea Muciflores	11 01 027 000 001 47110 11-001-01	35,000.00
Construcción de Muro de Contención y en centro de cultura popular	11 01 030 000 001 47110 11-001-01	150,000.00
Confecciones Textiles	03 00 000 001 000 32200 15-013-01	15,000.00
TOTAL DE CREDITO	L. 424,560.09	

TRANSFERENCIA / Expediente 104 / DEBITO

Reparación de la red vial hacia Aldea El Barro Colorado	13 02 026 001 000 23400 11-001-01	27,986.00
TOTAL DE DEBITO	L. 27,986.00	
Construcción de Cerca Perimetral en Escuela de Aldea La Casita	11 01 024 000 001 47110 11-001-01	25,000.00
Mantenimiento de Escuela de Aldea Los Plenos de la Brea	11 01 034 001 000 23400 11-001-01	2,986.00
TOTAL DE CREDITO	L. 27,986.00	

TRANSFERENCIA / expediente; 105 / Debito
utilidad de escritorio Oficina y Enseñanza

credito
Pendientes de vestir

03.00.000 001.000 3900 15000.00
TOTAL DE DEBITO L: 15,000.00

03.00.000 001.000 3230 15000.00
TOTAL DE CREDITO L: 15,000.00

PUNTO N° 12: Cierre de la sesión no habiendo mas que tratar el
Señor Alcalde Municipal dio por terminada la sesión siendo
las 1:20 pm.

ULTIMA LINEA UTIL -----

~~Monuel~~



~~Alcalde~~

M. A. M. / 3
calder

~~Señor Alcalde Municipal~~
~~Señor Secretario Municipal~~
~~Señor Jefe de Oficina~~
~~Señor Jefe de Asesoría~~
~~Señor Jefe de Planeación~~
~~Señor Jefe de Finanzas~~
~~Señor Jefe de Recursos Humanos~~
~~Señor Jefe de Mantenimiento~~
~~Señor Jefe de Seguridad~~
~~Señor Jefe de Salud~~
~~Señor Jefe de Deportes~~
~~Señor Jefe de Cultura~~
~~Señor Jefe de Turismo~~
~~Señor Jefe de Medio Ambiente~~
~~Señor Jefe de Tránsito~~
~~Señor Jefe de Obras Públicas~~
~~Señor Jefe de Urbanismo~~
~~Señor Jefe de Vivienda~~
~~Señor Jefe de Saneamiento~~
~~Señor Jefe de Agua Potable~~
~~Señor Jefe de Energía~~
~~Señor Jefe de Telecomunicaciones~~
~~Señor Jefe de Informática~~
~~Señor Jefe de Estadística~~
~~Señor Jefe de Investigación~~
~~Señor Jefe de Evaluación~~
~~Señor Jefe de Planificación~~
~~Señor Jefe de Control~~
~~Señor Jefe de Vigilancia~~
~~Señor Jefe de Inspección~~
~~Señor Jefe de Auditoría~~
~~Señor Jefe de Contabilidad~~
~~Señor Jefe de Tesorería~~
~~Señor Jefe de Arqueología~~
~~Señor Jefe de Etnología~~
~~Señor Jefe de Historia~~
~~Señor Jefe de Geografía~~
~~Señor Jefe de Sociología~~
~~Señor Jefe de Psicología~~
~~Señor Jefe de Pedagogía~~
~~Señor Jefe de Filosofía~~
~~Señor Jefe de Letras~~
~~Señor Jefe de Artes~~
~~Señor Jefe de Música~~
~~Señor Jefe de Danza~~
~~Señor Jefe de Teatro~~
~~Señor Jefe de Cine~~
~~Señor Jefe de Radio~~
~~Señor Jefe de Televisión~~
~~Señor Jefe de Prensa~~
~~Señor Jefe de Relaciones Públicas~~
~~Señor Jefe de Asesoría Legal~~
~~Señor Jefe de Asesoría Técnica~~
~~Señor Jefe de Asesoría Social~~
~~Señor Jefe de Asesoría Ambiental~~
~~Señor Jefe de Asesoría Económica~~
~~Señor Jefe de Asesoría Política~~
~~Señor Jefe de Asesoría Cultural~~
~~Señor Jefe de Asesoría Deportiva~~
~~Señor Jefe de Asesoría Científica~~
~~Señor Jefe de Asesoría Tecnológica~~
~~Señor Jefe de Asesoría Científica y Tecnológica~~

~~Ala~~

~~Señor~~

~~Señor~~



~~Señor~~